70/15



UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

Oficio No. UE.- 142/15. Hermosillo, Sonora, 13 de Marzo de 2015.

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 00118915, consistente en "Por medio de la presente se me informe quienes dentro del Poder Judicial del Estado de Sonora quienes son los Consejeros, en su totalidad"(sic), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, me permito comunicar que de acuerdo al artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora funcionará en Pleno y está integrado por los siguientes Consejeros:

Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Conseiera

Consejero.

Consejero.

Conseiero.

Consejero.

Conseiero.

Secretario Ejecutivo del Consejo.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZDE EN LACE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACIOSILLO, SONORA. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Archivo y minutario. CADR/ijcc*



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo Nº:

00118915

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio:

00118915

Fecha de ingreso de la Solicitud:

12 / marzo / 2015

Hora de ingreso de la Solicitud:

14:23 horas

Unidad de Atención:

Poder Judicial

Información Solicitada:

por medio de la presente solicito se me informe quienes

dentro del poder judicial del estado de sonora quienes son

los consejeros, en su totalidad.

espero su respueste gracias

Forma de Entrega de la Solicitud:

Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha 12 / marzo / 2015

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.